



División Administración de Personal

Servicio Administración de Recursos Humanos
Unidad de Selección y Carrera Funcional

SE COMUNICA A LOS CIUDADANOS INSCRIPTOS POR INTERNET EN EL CONCURSO N° 390 – para cubrir 2 cargos de:

- INGENIERO AGRÓNOMO – Carrera 5210; ó
- INGENIERO QUÍMICO – Carrera 5214; ó
- DOCTOR EN CIENCIAS VETERINARIAS – Carrera 5217; ó
- INGENIERO ALIMENTARIO – Carrera 5223; y

1 cargo de:

- INGENIERO ALIMENTARIO – Carrera 5223.

- que por resolución N° 127/09/5000 del 17 de febrero de 2009, se modificaron las bases del mencionado concurso en referencia a los REQUISITOS OBLIGATORIOS, incluyendo el título de **QUÍMICO FARMACÉUTICO**, Plan 1980, expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República.

Aquellos postulantes **que aún no pasaron** a **ACREDITAR COMPROBANTES DE REQUISITOS OBLIGATORIOS**, podrán hacerlo en la Unidad de Selección y Carrera Funcional, 8vo. Piso de la IMM, Sector Santiago de Chile, los días 25, 26 y 27 de febrero y 02 y 03 de marzo en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

- Se informa que van a concursar todas las personas que pasen por Selección y Carrera Funcional, ya sea a verificar requisitos o a Inscribirse.
- Las bases y resolución modificativa se encuentran en la página web de la IMM: www.montevideo.gub.uy/concursos
- A la brevedad se publicará en la web el tipo de pruebas y bibliografía, si corresponde.